



AUTO INTERLOCUTORIO N°.934
RADICACIÓN No.: 76-111-40-03-001-2016-00556-00
EJECUTIVO (MINIMA)
DEMANDANTE: ALVARO HERNAN GOMEZ RODRIGUEZ CC.94.318.759
DEMANDADO: HENRY ANTONIO CATAÑO CAMPOS CC.94.281.197

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se allega al presente cuaderno, oficio proveniente de la empresa GRASAS S.A, la cual informan del descuento del salario realizado al demandado HENRY ANTONIO CATAÑO CAMPOS, correspondiente al mes marzo de 2022.

Por lo expuesto, el juzgado

RESUELVE:

AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, el contenido del oficio proveniente de la empresa Grasas, en el cual informa el descuento realizado al salario del aquí demandado, correspondiente al mes de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE

MS

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUGA - VALLE DEL CAUCA.**

Hoy 10 DE MAYO DE 2022, se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 069.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria

Firmado Por:

Wilson Manuel Benavides Narvaez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81cb457ec30478232336df01a79fb1a65b663be564de7b3c5ae0788f484b212b**

Documento generado en 09/05/2022 08:24:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>